



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según el Reglamento REACH (UE) 2020/278 de la Comisión

PRODUCTO: REVESTIMIENTO PÉTREO DECORACIÓN

Versión: 3.0

Fecha de revisión: 29/04/2025

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

Nombre comercial: Revestimiento pétreo decoración.
Otros medios de identificación: No relevante

1.2- Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos previstos: Recubrimiento acuoso decorativo. Consultar ficha técnica del producto.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en el epígrafe 7.3

1.3- Datos del proveedor:

Nombre: PLASTBELLA S.L.
Dirección: C/ Joaquín Muñoz Peirats, s/n.
 Polígono industrial "EL MOLI"
 46134 FOIOS (Valencia)
Teléfono: 96 149 37 37
Fax: 96 149 52 61
Correo electrónico: lab@plastbella.com

1.4- Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Instituto Nacional Toxicología) (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de peligros**

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

2.2- Elementos de la etiqueta:

Este producto no se considera peligroso y ni requiere pictogramas con el Reglamento nº 1272/2008 (CLP), según el cual:

Indicaciones de peligro (H): No relevante

Consejos de prudencia (P): P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
 P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectivo habilitado en su municipio.

Información suplementaria: EUH 208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona y masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona / 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.
 EUH 211: ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

2.3- Otros peligros:

No conocemos otros peligros distintos a los que se tienen en cuenta para la clasificación. Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulati-

vos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB).
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes**

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa compuesta principalmente de aditivos, cargas, pigmentos y resinas

Componentes:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | | Concentración |
|--|---|-----------|---------------|
| CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH:01-2120761540-60XXXX | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona⁽¹⁾ | ATP CLP00 | < 0,05 % |
| | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Skin Irrit. 2: H315; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317; Aquatic Acute 1: H400 – Peligro | | |

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

| Identificación | Nombre químico/clasificación | | Concentración |
|---|--|-----------|---------------|
| CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable Index: 613-167-00-5 REACH: No aplicable | Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 Hisotiazol-3-ona (3:1)⁽¹⁾ | ATP ATP13 | < 0.003 % |
| | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 2: H310+H330; Skin Corr.1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; Eye Dam. 1: H318; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; EUH071 - Peligro | | |

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | | Factor M |
|--|--|----------|
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable | Agudo | 100 |
| | Crónico | 100 |
| Identificación | Límite de concentración específico | |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | % (p/p) >=0,05: Skin Sens. 1 - H317 | |
| Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 Hisotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable | % (p/p) >=0,6: Skin Corr. 1C - H314 0,06<= % (p/p) <0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=0,6: Eye Dam. 1 - H318 0,06<= % (p/p) <0,6: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=0,0015: Skin Sens. 1A - H317 | |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Esta mezcla contiene \geq 1% de dióxido de titanio (CAS 13463-67-7). La clasificación Anexo VI de dióxido de titanio no se aplica a esta mezcla de acuerdo con la Nota 10.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1- Descripción de primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, así que, como **norma general** en caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica aportando la ficha de seguridad (FDS) o incluso el envase. No administrar nunca nada por vía oral a una persona inconsciente.

Según la vía de exposición actuaremos de distinta manera:

Por inhalación

Al tratarse de un producto no clasificado como peligroso por inhalación normalmente no aparecen síntomas, pero si ocasionalmente se producen (irritación de vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza, etc.) trasladaremos al afectado al aire libre, manteniéndolo en reposo y caliente, hasta recuperación.

Por contacto con la piel

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Se recomienda quitarse la ropa y/o el calzado contaminado, lavarse la piel con agua y jabón neutro u otro producto de limpieza adecuado, pero nunca disolventes.

Por contacto con los ojos

El contacto con los ojos puede causar irritación y lesiones. Lavar los ojos inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados abiertos hasta eliminación total del producto. En el caso de llevar lentes de Contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. Después del lavado, buscar atención médica inmediata (llevando la FDS).

Por ingestión

En tal caso requerir asistencia médica inmediata. Enjuagar la boca. No provocar el vómito, pero en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1- Medios de extinción****- Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

- Medios de extinción no apropiados:

No relevante.

5.2- Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

En condiciones normales tiene bajo riesgo de incendio por ser un producto no inflamable.

Como consecuencia de la combustión se produce un humo que contiene gases tóxicos y peligrosos (CO, CO₂ y otros). La exposición a estos gases procedentes de la descomposición térmica puede ser perjudicial para la salud. El incendio puede provocar un aumento de presión en los envases herméticamente cerrados (por la evaporación), lo que puede llevar a que estos exploten.

5.3- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- **Medidas especiales:** Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. Refrigerar con agua los envases próximos al fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los residuos del incendio pasen al alcantarillado.

- **Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo de respiración autónomo, guantes, gafas protectoras ó máscaras faciales y botas. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

SECCIÓN 6: Medida en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de fuga evitar el contacto directo con el producto y detenerlo siempre que no suponga un riesgo adicional. El suelo puede estar resbaladizo y provocar caídas. Evitar respirar los vapores y procurar una ventilación suficiente. Consultar las medidas de manipulación (sección 7) y de protección individual (sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

- Para personal de emergencia

Llevar puesto equipo de protección (sección 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

Se deberá evitar el vertido; pero en el caso de que el vertido sea importante contaminando alcantarillas, ríos, etc. deberán comunicarse inmediatamente a las autoridades competentes.

6.3- Métodos y material de contención y limpieza

6.3.1.) Métodos de contención

Procuraremos recuperar la máxima parte del producto evitando su dispersión con barreras mecánicas y depositándolo en un recipiente adecuado para su reutilización ó si no es posible, para su eliminación. En caso de tener algún desagüe próximo lo obstruiremos para evitar que el producto acabe en la alcantarilla.

6.3.2.) Técnicas de limpieza

Recoger el producto no recuperable empleando un material absorbente, inerte y no combustible (como por ejemplo arena, tierra, vermiculita ó tierra de diatomeas, etc.), y depositándolo en un recipiente para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (sección 13). Lavar el resto con agua abundante (hasta a alta presión) e incluso con detergente. Evitar el empleo de disolventes.

6.4- Referencia a otras secciones

Consultaremos las secciones 1 para contacto en caso de emergencia, la 7 para una manipulación segura, la 8 para el control de exposición y medidas de protección individual, y la 13 para la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

7.1- Precauciones para una manipulación segura

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. En caso de derrames, fugas y residuos, seguir las instrucciones de la sección 6. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición y medidas de protección individual consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación, de secado o de almacenamiento del producto; lavarse las manos con agua y jabón después de cada manipulación, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. Utilizar en presencia de una ventilación adecuada. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar o los vapores resultantes de la aplicación del producto.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante
 Clasificación: No relevante
 Temperatura mínima: 5 °C
 Temperatura máxima: 30 °C
 Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Almacenar según las normativas locales. Mantener fuera del alcance de los niños. Conservar el producto en envase original o de un material similar al mismo (resistente al agua como envases de acero con revestimiento interior o de plástico). Para garantizar las propiedades del producto mantener los envases bien cerrados en lugar seco, fresco y ventilado. Evitar fuentes de calor, radiación solar directa, electricidad estática, el contacto con alimentos y bebidas, y separado de materiales incompatibles (Sección 10).

Para evitar derrames, cerrar los envases bien y colocarlos verticalmente. No almacenar prolongadamente el producto diluido (posible desarrollo de una contaminación bacteriana).

7.3- Usos específicos finales

No existen recomendaciones para el uso distintas de las ya indicadas (sección 1.2).

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 8: Controles de exposición / protección individual**

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1- Parámetros de control

Sustancias con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo: El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,966 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 6,81 mg/m³ | No relevante |

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,345 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 1,2 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | Efecto | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 Hisotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | 0,04 mg/m ³ | No relevante | 0,02 mg/m ³ |

DNEL (Población general):

| Identificación | Efectos | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 Hisotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable | Oral | 0.11 mg/ kg bw/día | No relevante | 0.09 mg/ kg bw/día | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | 0,04 mg/m ³ | No relevante | 0,02 mg/m ³ |

PNEC:

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|--------------|------------------|-------------------------|------------------|---------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | STP | 1,03 mg/L | Agua dulce | | 0,00403 mg/L |
| | Suelo | 3 mg/kg | Agua salada | | 0,000403 mg/L |
| | Intermitente | 0,0011 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | | 0,0499 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | | 0,00499 mg/kg |

8.2- Controles de la exposición**A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de EPIs (equipos de protección individual), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo con el R.D.1407/1992 (Directiva 89/686/CEE) y posteriores modificaciones. Para más información sobre los EPIs (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) es conveniente consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Almacenar los EPIs en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo. Utilizarlos limpios y en buen estado. Las indicaciones se refieren al producto puro, mientras que para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver sección 7.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B) Protección respiratoria

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|---------------------|--|
|  Uso obligatorio de mascarilla | Mascarilla autofiltrante para partículas |  | EN 149:2001+A1:2009 | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración. |

C) Protección específica de las manos

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|------------|--|
|  Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección contra riesgos menores |  | | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo con las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018 |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D) Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|---------------------------------|--|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166:2002 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E) Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|--------------------------------------|---|-------------------|--|
| | Ropa de trabajo |  | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007 |

F) Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|---|---|--|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |  Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

Controles de exposición medioambiental

Apoyándonos en la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para más información ver el epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

| | |
|---|-------------------------------|
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 17 kg/m ³ (17 g/l) |
| Valor límite de la UE para el producto (Cat. Ac): | 40 g/l (2010) |
| Componentes: | No relevante |

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 9: Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido |
| Aspecto: | Viscoso |
| Color: | Blanco (o según la carta de colores). |
| Olor: | Característico |
| Umbral olfativo: | No relevante * |

Volatilidad:

| | |
|--|--|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 100 °C (del agua -el más más bajo conocido-) |
| Presión de vapor a 20 °C: | 23 hPa (del agua). |
| Presión de vapor a 50 °C: | No disponible. |
| Tasa de evaporación a 20 °C: | No relevante * |

Caracterización del producto:

| | |
|---|--|
| Densidad a 20 °C: | 1700 ± 50 kg/m ³ (para el color blanco) |
| Densidad relativa a 20 °C: | 1,70 ± 0,05 (para el color blanco) |
| Viscosidad dinámica a 20 °C: | 240 ± 70 P (Brookfield, 20 rpm, sp-6) (blanco) |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | No relevante* |
| Viscosidad cinemática a 40 °C: | No relevante* |
| pH: | 7.5 – 9,5. |
| Densidad de vapor a 20 °C: | No relevante * |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 °C: | No relevante * |
| Propiedad de solubilidad: | No relevante * |
| Temperatura de descomposición: | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación: | No relevante * |

Inflamabilidad:

| | |
|------------------------------------|------------------------|
| Punto de inflamación: | No inflamable (>60 °C) |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No relevante* |
| Temperatura de auto-inflamación: | No disponible* |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante* |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante* |

Características de las partículas:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Diámetro medio equivalente: | No aplicable |
|-----------------------------|--------------|

9.2- Otros datos**Información relativa a las clases de peligro físico:**

| | |
|------------------------------|---------------|
| Propiedades explosivas: | No relevante* |
| Propiedades comburentes: | No relevante* |
| Corrosivos para los metales: | No relevante* |

Calor de combustión: No relevante*
 Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante*

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante*
 Índice de refracción: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

10.1- Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las condiciones de almacenamiento de productos químicos (sección 7).

10.2- Estabilidad química

Es estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4- Condiciones que deben evitarse

Condiciones aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5- Materiales incompatibles

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|----------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable | Evitar bases fuertes |

10.6- Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos. Sin embargo, se pueden producir en los casos citados en los epígrafes 10.3, 10.4 y 10.5. Dependiendo de las condiciones de descomposición pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) y otros compuestos orgánicos. El monóxido de carbono (CO) es muy tóxico por inhalación, y el dióxido de carbono (CO₂) en concentración suficiente puede comportarse como un gas asfixiante (ya que desplaza al oxígeno). La sobreexposición a los productos de la combustión puede dar lugar a una irritación de las vías respiratorias.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 11: Información toxicológica**

11.1- Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin

embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

- Contacto con los ojos: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Talco (3); Dióxido de titanio (2B)

- Mutagenicidad: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

Por los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|-----------------------------|-----------------|--------------|--------|
| | DL50 oral | DL50 cutánea | |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | 500 mg/kg | No relevante | Rata |
| CAS: 2634-33-5 | DL50 oral | DL50 cutánea | |
| CE: 220-120-9 | CL50 inhalación | No relevante | |

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|---|-----------------|-----------------|--------|
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable | DL50 oral | 64 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | 87,12 mg/kg | Conejo |
| | CL50 inhalación | 0,33 mg/L (4 h) | Rata |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 12: Información ecológica**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del producto como tal.

12.1- Toxicidad

Toxicidad aguda:

| Identificación | | Concentración | Especie | Género |
|---|------|----------------------|---------------------------|-----------|
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | CL50 | >0,1 - 1 mg/L (96 h) | | Pez |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (72 h) | | Alga |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: No aplicable CE: No aplicable | CL50 | 0,28 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus | Pez |
| | CE50 | 0,16 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| | CE50 | 0,018 mg/L (72 h) | Selenastrum capricornutum | Alga |

12.2- Persistencia y degradabilidad

| Identificación | Degradabilidad | Biodegradabilidad | | |
|--|----------------|-------------------|----------------|---------|
| | | Concentración | 100 mg/L | |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | DBO5 | No relevante | Periodo | 28 días |
| | DQO | No relevante | % Biodegradado | 0 % |
| | DBO5/DQO | No relevante | | |

12.3- Potencial de bioacumulación

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|--|-----------------------------|------|
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | BCF | 2 |
| | Log POW | 1,45 |
| | Potencial | Bajo |

12.4- Movilidad en el suelo

No determinado

12.5- Valoración de los resultados PBT y mPmB

Esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7- Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos (CER) de este producto, como residuo es:

| Código de residuo | Denominación del residuo | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-------------------|--|--|
| EWC 08 01 12 | Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11 | No peligroso |

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo con los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Este preparado está exento de clasificación y etiquetado ya que no está clasificado como peligroso según las normativas de transporte internacionales (ADR para transporte por carretera, RID por ferrocarril, IMDG para el marítimo, ICAO/IATA para el aéreo y ADN para la navegación interior).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria**15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla**

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Tetrametilol acetilendiurea, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1), 1,2- bencisotiazol-3 (2H)-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración:

No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 1,2bencisotiazol-3(2H)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 11, 12, 13) ; Masa de reacción de 5-cloro-2metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) (incluida para el tipo de producto 2, 4, 6, 11, 12, 13) REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de

2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) nº1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2- Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH) (Reglamento (UE) 2020/878 de la comisión)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Composición/Información sobre los componentes (Sección 3,11 y 12):

· Sustancias añadidas

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

FDS: Ficha de Datos de Seguridad
CLP: Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
Indicación EUH: Indicación de Peligro específica del CLP
EPI: Equipo de protección individual
PBT: Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
mPmB: Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
Factor M: Factor multiplicador para sustancias altamente tóxicas para el medio acuático
DNEL: Nivel sin efecto derivado
PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto
STP: Depuradora de aguas residuales
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
CE50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
BCF: Factor de Bioconcentración
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
DQO: Demanda Química de Oxígeno
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID: Reglamento relativo al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior.

Versión: 3.0**Fecha de revisión: 29/04/25**

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está basada en los conocimientos y legislación vigente disponibles en el momento de su edición, y se da de buena fe. Esta Ficha de Datos de Seguridad complementa a la ficha técnica para el uso de nuestro producto, pero no la reemplaza; la información contenida describe los requisitos de seguridad del producto y no representa una garantía de especificaciones o características. Será responsabilidad del usuario cualquier uso del producto que no sea el indicado en el apartado 1 o en la ficha técnica, así como el cumplimiento de las normativas locales.